

Tipos de interés



Contenido facilitado por



European Judicial Network
(in civil and commercial matters)

1 ¿Se prevé el «interés legal» en el Estado miembro? En caso afirmativo, ¿cómo se define el «interés legal» en este Estado miembro?

Sí. El tipo de interés legal se establece en el artículo 246 del Código civil alemán (Bürgerliches Gesetzbuch, BGB). Si se ha de pagar un interés por una deuda, por ley o en un negocio jurídico, el tipo de interés es del 4 % anual, salvo que se disponga otra cosa.

2 En caso de que se prevean, ¿cuál es su importe/tipo y su base jurídica? En caso de que se prevean diferentes tipos de interés legal, ¿qué circunstancias y condiciones se aplican?

Importe/tipo del interés legal	Criterios de aplicación del tipo de interés legal (en caso necesario)	Fundamento jurídico
4 %	<i>Tipo general, salvo que existan disposiciones especiales que establezcan otra cosa o se celebre un acuerdo para aplicar un tipo diferente</i>	Artículo 246 del Código civil alemán
5 %	<i>Para las operaciones comerciales bilaterales (salvo los intereses de demora), a no ser que sea aplicable una disposición especial que establezca otra cosa</i>	Artículo 352 del Código de comercio alemán (Handelsgesetzbuch, HGB)
5 puntos porcentuales por encima del tipo de interés básico establecido en la legislación alemana (*)	<i>Si el prestatario se retrasa en el pago de una deuda</i>	Artículo 288, apartado 1, del Código civil alemán
9 puntos porcentuales por encima del tipo de interés básico establecido en la legislación alemana (*)	<i>Si el prestatario se retrasa en el pago de una suma reclamada y no es parte en el negocio jurídico subyacente</i>	Artículo 288, apartado 2, del Código civil alemán
5 puntos porcentuales por encima del tipo de interés básico establecido en la legislación alemana (*)	<i>Si el consumidor incurre en impago en un contrato de crédito al consumo, a no ser que exista un contrato de hipoteca</i>	Artículo 497, apartado 1, del Código civil alemán
5 puntos porcentuales o 9 puntos porcentuales por encima del tipo de interés básico establecido en la legislación alemana (*)	<i>Deuda pecuniaria desde la fecha de pendencia del litigio (presentación de la demanda/citaciones), nunca anterior a la fecha de vencimiento.</i>	Artículo 291 del Código civil alemán

5 puntos porcentuales por encima del tipo de interés básico establecido en la legislación alemana (*)	En cuanto a las costas judiciales, desde la fecha de recepción de la solicitud del cálculo de las costas, y desde la fecha de vencimiento, si no se exige una solicitud desde la fecha de pronunciación de la sentencia.	Artículo 104, apartado 1, segunda frase, del Código civil alemán (Zivilprozessordnung, ZPO)
2 puntos porcentuales por encima del tipo básico de interés establecido en la legislación alemana (*), pero al menos el 6 %	Para las operaciones con cheques o letras de cambio; los tipos de interés legal superiores al 6 % solo se aplican a las letras y cheques nacionales	Artículos 45 y 46 de la Ley alemana sobre cheques (Scheckgesetz); Artículos 28, 48 y 49 de la Ley alemana sobre letras de cambio (Wechselgesetz)

(*) El tipo básico de interés establecido en la legislación alemana NO es el mismo que el del BCE. Sobre los detalles de su forma de cálculo, véase la cuestión 3.

3 Si es necesario, ¿existe más información disponible sobre la manera de calcular los intereses legales?

El tipo básico de interés establecido en la legislación alemana NO es el mismo que el tipo básico de interés del BCE. Se calcula de conformidad con el artículo 247 del Código civil alemán y cambia cada 1 de enero y cada 1 de julio. Un resumen de la evolución del tipo básico de interés en cada período de tiempo con arreglo al artículo 247 del Código civil alemán se puede consultar en alemán y en inglés en:

<https://www.bundesbank.de/de/bundesbank/organisation/agb-und-regelungen/basiszinssatz-607820>

Con arreglo al artículo 289 del Código civil alemán, no se pueden cobrar intereses sobre los intereses de demora (prohibición del interés compuesto).

4 ¿Se puede acceder gratuitamente en línea a la base jurídica mencionada?

El Código civil alemán está disponible en alemán y en inglés en:

<http://www.gesetze-im-internet.de/bgb/index.html>

El resto de leyes y reglamentos citados se pueden consultar en alemán en:

<http://www.gesetze-im-internet.de/zpo/index.html> (la Ley de enjuiciamiento civil, también en inglés)

<http://www.gesetze-im-internet.de/hgb/index.html> (el Código de comercio, parcialmente también en inglés)

<http://www.gesetze-im-internet.de/scheckg/index.html> (Ley sobre cheques)

<http://www.gesetze-im-internet.de/wg/index.html> (Ley sobre letras de cambio)

Última actualización: 18/03/2024

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.